

Anuncio de adjudicación de contratos

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión celebrada el 23 de mayo de 2017, acordó aprobar la adjudicación del expediente de contratación de los **Servicio de análisis y desarrollo del sistema de gestión documental de Secretaría del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (A-539-2016)**.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- Área que tramita el expediente: Área Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deporte. Consejería con delegación especial en TIC y Sociedad de la Información.
- Servicio: Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.
- Teléfono: 901 501 901
- Fax: 922 239 704

2. Objeto:

- Tipo de contrato: contrato administrativo de servicios.
 - Descripción del objeto: El objeto de este contrato es el Análisis y Desarrollo del Sistema de Gestión Documental de Secretaría y se distribuye en las siguientes prestaciones:
 - Análisis y Desarrollo de la aplicación, compuesta de los siguientes módulos fundamentales:
 - Libros de resoluciones y decretos.
 - Gestión documental de Sesiones.
 - Consejo de Gobierno
 - Pleno
 - Comisiones Plenarias
 - Gestión del organigrama (incluyendo la gestión de los firmantes)
 - Registro del pleno.
 - Gestión de roles de seguridad.
 - Módulo de integración.
 - Configuración de la aplicación para su uso en producción.
 - Carga de toda la información necesaria para el uso en producción de la aplicación como los datos del organigrama, de los usuarios o los roles de seguridad.
 - Soporte a la puesta en producción.
 - Formación.
 - Mantenimiento evolutivo.
- El objeto del presente contrato se regirá por lo dispuesto esta cláusula, que será desarrollado a nivel de detalle por el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT).

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto, de conformidad a lo establecido en el artículo 138.2 del TRLCSP, y conforme a una pluralidad de criterios, de acuerdo al artículo 150.3 del TRLCSP, conforme a los términos y requisitos establecidos en dicha Ley.

4. Presupuesto:

- Presupuesto de licitación (IGIC no incluido): SETENTA MIL EUROS (70.000,00.- €).

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono.: 901 501 901
Fax: 922 000 000
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	1x/vkFfw4/0fnykLjnWMXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Félix Miguel Fariña Rodríguez - C.d.e. En Tic y Sociedad de la Información - Área Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes	Firmado	08/06/2017 11:18:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1x/vkFfw4/0fnykLjnWMXQ==		





b) IGIC: CUATRO MIL NOVECIENTOS EUROS (4.900,00.- €).

5. Adjudicación:

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
- b) Fecha del Acuerdo: 23 de mayo de 2017.
- c) Contratista adjudicatario: Arte Consultores Tecnológicos, S.L.
- d) Importe de adjudicación (IGIC no incluido): SESENTA Y TRES MIL EUROS (63.000,00.-€)
- e) IGIC: CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS (4.410,00.-€)
- f) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de UN (1) AÑO y UN (1) MES, a contar desde la formalización del contrato en documento administrativo.
Dicho plazo de ejecución no será prorrogable.
Su puesta en producción se realizará de manera escalonada en 3 hitos, de conformidad a lo establecido en la cláusula 8 de los PCAP.

6. Formalización:

- a) Plazo de formalización del contrato: 15 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación del Consejo de Gobierno Insular al contratista adjudicatario.

7. Recurso potestativo de reposición:

- a) Plazo: Un (1) mes desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo de adjudicación.
- b) Lugar donde debe presentarse: En el Registro General y Registros Auxiliares integrados en la Red de Oficinas del Centro de Servicios al Ciudadano del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, y en cualesquiera otros de los previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Santa Cruz de Tenerife, a 01 de junio de 2017.

Firmado Sr. Consejero con Delegación Especial en TIC y Sociedad de la Información

Félix Fariña Rodríguez

(firma electrónica)

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono.: 922 239 274
Fax: 922 843 960
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	1x/vkFfW4/0fnykLjnWMXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Félix Miguel Fariña Rodríguez - C.d.e. En Tic y Sociedad de la Información - Área Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes	Firmado	08/06/2017 11:18:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1x/vkFfW4/0fnykLjnWMXQ==		

